

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 13
 PRIMAVERA, 19/01/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NESLA MARIA MUÑOZ PAVLOV Ru [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 312,900 TRESCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 21 GALVANOS GRABADOS PARA AUTORIDADES
 REGIONALES, INTENDENTE, CONSEJEROS REGIONALES Y GOBERNADORA DE TIERRA
 DEL FUEGO EN LA SESION DEL CORE EN LA COMUNA DE PRIMAVERA, SEGUN ORDEN
 DE COMPRA N° 3866-4-SE12, DECRETO N° 017 DE FECHA 13/01/2012.-
 Fecha de Pago 19/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4099	16/01/2012	312,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :29

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-000-000	GASTOS REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL		312,900
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	312,900	
Totales		312,900	312,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-000-000	GASTOS REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	312,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		312,900
Totales		312,900	312,900



[Handwritten Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten Signature]
 LORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
[Handwritten Signature]